Clausura Conagua obra en Chapala

Reforma (Mexico)

January 31, 2024 Wednesday

Copyright 2024 C.I.C.S.A., All Rights Reserved

Section: NACIONAL; Pág. 10

Length: 252 words

Byline: Violeta Meléndez

Body

GUADALAJARA.- Luego de que Grupo REFORMA evidenció la ejecución de una obra municipal en la zona federal del Lago de Chapala, sin permisos correspondientes, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) clausuró ayer los trabajos que realizaba el Ayuntamiento en la Delegación Riberas del Pilar.

Se trata de una obra que, según el municipio, ayudaría a bombear las aguas negras de dicha delegación -que carece de infraestructura sanitaria-, a la planta de tratamiento de San Antonio Tlayacapan. Sin embargo, para ello realizaron una excavación profunda dentro de la zona federal del lago, es decir, dentro de la interfaz del ecosistema acuático-terrestre sin autorización ambiental.

Los trabajos representan un desequilibrio ambiental, tanto por la extracción de arena en la ribera como por el eventual almacenamiento de aguas negras tan cerca del humedal, pues dota del 60 por ciento del agua potable que llega al Área Metropolitana de Guadalajara.

El 25 de enero, el propio Ayuntamiento, a través de su área de Comunicación Social, reconoció no contar con permiso y aseguró que se trataba de un predio municipal.

El Alcalde Alejandro Aguirre declaró a medios locales que actualmente 8 mil viviendas de Riberas del Pilar carecen de servicio de drenaje y que instalarlo costaría 130 millones de pesos, por lo que lo sustituirían con un sistema de bombeo.

Aseguró que el predio donde realizaron la excavación ha sido administrado por el municipio y negó que fuera zona federal. Pero los trabajos fueron clausurados ayer.

Load-Date: January 31, 2024

End of Document